



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA DE MATERIALES DE LIMPIEZA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
GRANJA&CARRASCO LIMSEG CIA. LTDA.
CELEBRADA EN QUITO EL 29 DE MARZO DEL 2018**

En Quito, en las oficinas de la compañía ubicadas Monjas Jardin del Valle peguche S2-101 y sicalpa. el día de hoy, jueves 29 de marzo de 2018, a las 09.00, se reunieron los socios que representan el 100% del capital social suscrito y pagado, equivalente a US\$ 1000, 00, datos que han sido tomados de la lista de asistentes a la Junta General, cuya elaboración comenzó a las 09.00 y concluyó a las 09.15. Preside la Junta la Presidenta de la Compañía, señora Carrasco Osejos Carla Gabriela y, actúa como Secretario Ad-Hoc, conforme lo resuelto por los presentes, la Sra. Catalina Cabrera. Establecido por Secretaría la existencia del quórum, el señor Presidente de la Junta mociona que esta se constituya en Junta Universal Extraordinaria de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. La moción es aceptada por unanimidad por los socios presentes toda vez que se encuentra la totalidad del capital pagado.

A continuación, el Presidente de la Compañía pone a consideración de la Junta el siguiente orden del día:

1. Lectura, y de ser el caso, aprobación del Balance General y de resultados por el ejercicio económico del año 2017
2. Lectura, y de ser el caso, aprobación del Informe de Gerente por el ejercicio económico del año 2017.
3. Destino de utilidades por el ejercicio 2017: propuesta y resolución. Aprobación.

El accionista Rossana Granja y Carla Carrasco considera pertinente tratar este orden del día. Se somete a votación y la Junta aprueba por unanimidad dichos puntos. La Presidencia ordena que se proceda en consecuencia.

1. Lectura, y de ser el caso, aprobación del Balance General y de resultados por el ejercicio económico del año 2017.

A continuación, por Secretaría se da lectura al Balance General y de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017 de **IMPORTADORA DE MATERIALES DE LIMPIEZA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL GRANJA&CARRASCO LIMSEG CIA. LTDA.**, documentos que se encuentran a disposición de los señores socios en las carpetas que les fueron entregadas al inicio de esta Junta General.

Durante el año 2017 el valor en ventas es de \$ 8.051,20 menos los gastos incurridos que ascienden a \$ 3.431.48 y se presenta en los estados financieros de la compañía a



diciembre del 2017 registraron una utilidad bruta de \$ 6.484,18; cantidad que luego de las deducciones legales como es reserva legal, e impuesto a la renta genera una utilidad neta de USD 4.619,72.

La Presidencia pregunta a los presentes si se requiere que se amplíe en alguna parte los Balances que se ha dado lectura, con la indicación de que los mismos se encuentran a órdenes de todos los socios para su verificación.

La Presidencia pone en consideración de la Junta el Balance General y de Resultados, que es aprobado por unanimidad por los socios presentes.

2. Lectura, y de ser el caso, aprobación del Informe de Gerente por el ejercicio económico del año 2017.

Por Secretaría se da lectura al informe relativo a las operaciones de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2017 presentado por la administración.

La señora Presidenta pone en consideración de la Junta el informe de la administración. La señora Carrasco Osejos Carla Gabriela mociona que se apruebe el informe presentado por la administración. El informe es aprobado por unanimidad por los presentes.

3. Destino de utilidades por el ejercicio 2017: propuesta y resolución.

Por Secretaría se informa a la Junta que los resultados del año 2017 de la Compañía están expresados tanto en el informe de la administración como en el balance general. La administración recomienda a la Junta que los valores de la utilidad del año 2017 se reserven para futuras capitalizaciones.

La Presidenta pone a consideración de la Junta la propuesta de destino de utilidades. La Junta aprueba por unanimidad la recomendación de la administración.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, el señor Presidente pide un receso para la redacción del acta.

Se incorporan al Expediente de la Junta

1. Lista de asistentes
2. Copias de los informes, del balance general y de resultados y demás documentos que fueron conocidos.

Se reinstala la junta, se da lectura al acta que es aprobada por los presentes y los accionistas suscriben la misma por estar conforme con su contenido.



Siendo las 12.0 se levanta la sesión.

Para constancia firman el Presidente y el Secretario, a los 29 días del mes de marzo de 2018.

CARRASCO OSEJOS CARLA GABRIELA
PRESIDENTE

CABRERA ROJAS CATALINA JEANETH
SECRETARIO

CARRASCO OSEJOS CARLA GABRIELA

ACCIONISTA

ROSAÑA LORENA GRANJA MARTINEZ

ACCIONISTA